COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
DIRECCION
*****

ADENDA Nº 03

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET"

Modificación de la ADENDA 02/2014:

1. **Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:**

DONDE DICE :

ITEM 03 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	
3	81112107-004	Servicio de internet wireless para el Regimiento Escolta Presidencial	**Generalidades**	Deberá proveer servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 20 computadoras como mínimo en una red LAN, dentro de las instalaciones del Regimiento Escolta Presidencial. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos.
			Modo de Enlace	Banda Ancha WIRELESS
			Asignación de dirección IP válida	1 (una)
			Ancho de Banda	2 Mbps
			Velocidad Mínima Garantizada	80 % del ancho de banda contratado.
			Filtrado de contenido	No
			Dirección de correo electrónico	No
			Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router).	Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento.
				El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio.
				Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios proveídos.
				El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio.

				En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante.
				Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta.
				Proveer de Señal de Internet Vía Wireless, con un ancho de banda internacional de 1Mbps. Link PyME. Soporte in situ en horariol de 07:30 a 17:30 hs. de lunes a viernes y sábados de 07:30 a 12:00 hs. Calidad en el servicio como estadisticas de tráfico en cuanto a ancho de banda, latencia, fluctuación, pérdida de paquetes. Gestión de Red priorización de aplicaciones en función a misión crítica navegación, correo, etc. o no crítica, ej. : P2P como Kazaá, e-Donky y seguridad en el enlace o en la red del cliente, respecto a cualquier tráfico malisioso.
			Disponibilidad del servicio	Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato.
			Servicio de soporte técnico ante cualquier inconveniente	Sin costo adicional p/ la contratante: telefónico, e-mail, revisión in situ. El oferente deberá especificar la metodología a ser utilizada. Es exclusiva responsabilidad de la empresa contratada, asumir los gastos relacionados al personal y su movilidad, además cualquier herramienta que se utilice durante la prestación del servicio.
				El Proveedor deberá garantizar el monitoreo permanente del servicio, con soporte mientas se mantenga la vigencia del contrato. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas posteriores a la notificación por parte de la Contratante. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado en la contratante no debe superar las 4 horas. En caso de inconvenientes insalvables, la empresa contratada deberá notificar formalmente a la contratante, especificando dicho inconveniente y el motivo por el que se declara "insalvable" a la situación presentada.
			Compatibilidad del servicio proveído	El servicio y los equipos y materiales proveídos deberán ser compatibles con los Sistemas Operativos WINDOWS XP/Vista/7 y LINUX.
			Lugar de instalación	Regimiento Escolta Presidencial, sito en Av. Gral Santos y Mcal. López.
			Visita de las instalaciones p/ relevamiento de datos.	A los efectos de tener conocimiento del lugar y condición de las instalaciones donde será entregada la prestación de servicio, la contratante fijará una fecha de visita dirigida, en el local del REP, en el horario de 07:00 a 11:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs
				Todo oferente que no efectúe dicha Visita, estando ésta regulada en este Pliego, deberá declarar expresamente en su Oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
			Vigencia del contrato	14 (catorce) meses.
			Plazo para entrega del servicio	Dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la emisión de la orden de servicio (el adjudicatario deberá tener totalmente instalados sus equipos y proveer el servicio de Internet conforme a las Especificaciones Técnicas). Dentro del plazo señalado la contratante procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado previa verificación de la provisión perfecta de lo adjudicado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas, en el contrato y las pruebas de Informática, resultando satisfactorias.

			Apercibimiento	La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor cuando sean detectadas irregularidades en el servicio, cuando la interrupción del servicio supera las 12 hs una vez reportado al proveedor la interrupción del mismo y por la disminución intencional de la calidad de los servicios, como así también cuando existan reclamos reiterados no resueltos por la contratada.
			Rescisión del contrato	La contratante podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:
				(a) Si la contratante realizare tres (3) apercibimientos en un año.
				(b) Por incumplimiento por parte del Adjudicatario de cualquiera de las disposiciones de estas Bases y Condiciones o de las cláusulas contractuales que se establezcan en su oportunidad.

DEBE DECIR :

ITEM 03 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	
3	81112107-004	Servicio de internet wireless para el Regimiento Escolta Presidencial	**Generalidades**	Deberá proveer servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 20 computadoras como mínimo en una red LAN, dentro de las instalaciones del Regimiento Escolta Presidencial. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos.
			Modo de Enlace	Banda Ancha WIRELESS
			Asignación de dirección IP válida	1 (una)
			Ancho de Banda	2 Mbps
			Velocidad Mínima Garantizada	80 % del ancho de banda contratado.
			Filtrado de contenido	No
			Dirección de correo electrónico	No
			Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router).	Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento.
				El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio.
				Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios proveídos.
				El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio.

				En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante.
				Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta.
				Proveer de Señal de Internet Vía Wireless, con un ancho de banda internacional de **2 Mbps.** Link PyME. Soporte in situ en horario de 07:30 a 17:30 hs. de lunes a viernes y sábados de 07:30 a 12:00 hs. Calidad en el servicio como estadísticas de tráfico en cuanto a ancho de banda, latencia, fluctuación, pérdida de paquetes. Gestión de Red priorización de aplicaciones en función a misión crítica navegación, correo, etc. o no crítica, ej. : P2P como Kazaá, e-Donky y seguridad en el enlace o en la red del cliente, respecto a cualquier tráfico malicioso.
			Disponibilidad del servicio	Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato.
			Servicio de soporte técnico ante cualquier inconveniente	Sin costo adicional p/ la contratante: telefónico, e-mail, revisión in situ. El oferente deberá especificar la metodología a ser utilizada. Es exclusiva responsabilidad de la empresa contratada, asumir los gastos relacionados al personal y su movilidad, además cualquier herramienta que se utilice durante la prestación del servicio.
				El Proveedor deberá garantizar el monitoreo permanente del servicio, con soporte mientas se mantenga la vigencia del contrato. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas posteriores a la notificación por parte de la Contratante. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado en la contratante no debe superar las 4 horas. En caso de inconvenientes insalvables, la empresa contratada deberá notificar formalmente a la contratante, especificando dicho inconveniente y el motivo por el que se declara "insalvable" a la situación presentada.
			Compatibilidad del servicio proveído	El servicio y los equipos y materiales proveídos deberán ser compatibles con los Sistemas Operativos WINDOWS XP/Vista/7 y LINUX.
			Lugar de instalación	Regimiento Escolta Presidencial, sito en Av. Gral Santos y Mcal. López.
			Visita de las instalaciones p/ relevamiento de datos.	A los efectos de tener conocimiento del lugar y condición de las instalaciones donde será entregada la prestación de servicio, la contratante fijará una fecha de visita dirigida, en el local del REP, en el horario de 07:00 a 11:00 hs. y de 14:30 a 17:00 hs
				Todo oferente que no efectúe dicha Visita, estando ésta regulada en este Pliego, deberá declarar expresamente en su Oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
			Vigencia del contrato	14 (catorce) meses.
			Plazo para entrega del servicio	Dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la emisión de la orden de servicio (el adjudicatario deberá tener totalmente instalados sus equipos y proveer el servicio de Internet conforme a las Especificaciones Técnicas). Dentro del plazo señalado la contratante procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado previa verificación de la provisión perfecta de lo adjudicado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas, en el contrato y las pruebas de Informática, resultando satisfactorias.

			Apercibimiento	La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor cuando sean detectadas irregularidades en el servicio, cuando la interrupción del servicio supera las 12 hs una vez reportado al proveedor la interrupción del mismo y por la disminución intencional de la calidad de los servicios, como así también cuando existan reclamos reiterados no resueltos por la contratada.
			Rescisión del contrato	La contratante podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:
				(a) Si la contratante realizare tres (3) apercibimientos en un año.
				(b) Por incumplimiento por parte del Adjudicatario de cualquiera de las disposiciones de estas Bases y Condiciones o de las cláusulas contractuales que se establezcan en su oportunidad.

DONDE DICE :

ITEM 05; CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
5	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET	Generalidades: Servicio de internet con conectividad a un router/servidor de internet de la contratante, con entrada tipo RJ45 en puerto WAN, el cual servirá para distribuir la señal recibida del proveedor a 3 (TRES) computadoras como mínimo en una red LAN pre existente en las instalaciones del BCFE. Deberá incluir provisión en comodato de equipos, materiales y accesorios a ser utilizados; además instalación y configuración, con soporte técnico sobre los mismos. Modo de Enlace: Banda Ancha WIRELESS Asignación de dirección IP: 1 (UNA) Ancho de Banda: 3 mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias Velocidad Mínima Garantizada: 80 % del ancho de banda contratado. Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios hasta la boca de conexión (router): Los equipos y materiales deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento. El oferente deberá especificar la tecnología, los equipos, los materiales y accesorios a ser suministrados para el servicio. Deberá incluir, la configuración inicial, mantenimiento y soporte sobre todos los equipos, materiales y accesorios Proveídos. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del servicio. En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante. Deberán estar incluidos íntegramente en la oferta. Disponibilidad del servicio: Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato. Lugar de instalación: Capellanía Nacional Evangélica Ruta Transchaco Km 14,5 **Vigencia de Contrato: 12 meses**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DEBE DECIR :

ITEM 05; CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
5	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET	**Generalidades:** Servicio de internet wireless de **1024 Kbps**, Full Dúplex. El servicio debe incluir la provisión de un Router y el cableado de red correspondiente para la interconexión a 3 (TRES) computadoras de la BCFE. **Modo de Enlace:** Banda Ancha WIRELESS **Asignación de dirección IP**: 1 (UNA) **Ancho de Banda:** 1 Mb Full Dúplex **Velocidad Mínima Garantizada: 80 %** del ancho de banda contratado. **Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios para la Provisión de internet:** Los equipos y materiales utilizados para la provisión del servicio de acceso a internet deberán ser proveídos por el oferente y cedidos a la contratante en calidad de comodato durante la vigencia del contrato. El servicio debe incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento. En caso de desperfecto o averías de los equipos o materiales proveídos, la reposición de los mismos deberá ser inmediata, a más tardar en un plazo no mayor que 24 horas de haberse reportado el inconveniente a la empresa proveedora. Considerar el cambio de partes dañadas y servicio técnico sin ningún costo adicional para la contratante. **Provisión, instalación y configuración de equipos y materiales necesarios para de la red interna de la CANAEV:** El servicio deberá incluir, la provisión de equipos Necesarios (Router y Cableado), accesorios, materiales y la configuración inicial, para la interconexión entre 3 computadoras de la CANAEV. Estos equipos y materiales serán entregados a la contratante, quien pasara a ser la propietaria de dichos equipos. **Disponibilidad del servicio:** Permanente: 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras se mantenga la vigencia del contrato. Lugar de instalación: Capellanía Nacional Evangélica Ruta Transchaco Km 14,5 **Vigencia de Contrato: 12 meses**

2. Se solicita la Prorroga de la fecha de Aperturas quedando como sigue:

Modificación:

Tope de Consulta: 13/02/2014 hasta las 10:00
Fecha y hora Entrega Ofertas: 18/02/2014 hasta las 10:15
Fecha y Hora Apertura Ofertas: 18/02/2014 a las 10:30

CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEPARTAMENTO DE COMPRAS JEFATURA

TEN. ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AYD. Jefe Dpto. UOC Nº 1 OMDO. EN JEFE